UFLO
UNIVERSIDAD

ESTUDIO SOBRE

Principios Generales y Derecho Romano

VOLUMEN 5

Gabriela Alonsoperez
Mirta Beatriz Álvarez
Cristian Andrade
René Angulo
Mía Agostina Barrionuevo
Laura Bierzychudek
Daniel Gerardo Bonjour
Thiago Yoel Bussolati Covello
Mariela Cáceres
Victoria Cali
Patricio Carvajal Ramírez
Candelaria Corbella
Anabella Facciuto Kaed
María Cristina Filippi
Yamila Francis Fuentes
Juan Carlos Ghirardi
Germán D. Giarrocco
Rodrigo Guelar
Lourdes Llorvandi
Andrea Marlene Luis Asto
Elvira Méndez Chang
Harnold Leo Mendoza Vilcanqui
Laura Micieli
Marilina Miceli
José María Monzón
Patricia Mora
Gabriela Victoria Morel
Leticia Inés Núñez
Pilar Pérez Álvarez
Juan Pérez Carrandi
Diego Quiroz Quiroz
Julieta Salomé Rodríguez
Aldo Santome Sánchez
Mariana Sconda
Claudia Somovilla
Luis Rodríguez Ennes
Ana Vázquez Lemos
Gustavo Adrián Vedia

Prólogo

Mirta Beatriz Álvarez

El presente volumen contiene los trabajos presentados en el XII Congreso sobre Principios Generales y Derecho Romano, que se celebró los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 2025 con presencia de profesores y especialistas.

Se trata de una publicación realizada en formato electrónico con el objetivo de facilitar la difusión de su contenido y dirigida principalmente a juristas abocados a la especialidad del derecho romano y a la historia del derecho, aunque también puede interesar a profesores y alumnos aventajados de cualquier rama de la ciencia jurídica.

En estos tiempos resulta imprescindible abandonar la vieja costumbre de limitar el aprendizaje y la investigación jurídica a través de los tradicionales manuales y tratados generales y volcarse cada vez más a buscar auxilio en trabajos monográficos que abordan temas específicos y permiten desarrollar aspectos muy precisos de cada institución.

Es en búsqueda de esos objetivos científicos que se promovieron hace ya más de una década los congresos sobre Principios Generales y Derecho Romano que atrajeron desde sus comienzos a numerosos especialistas. La participación inicial, limitada en un principio a autores argentinos, se fue ampliando a juristas reconocidos de América y Europa, como se puede advertir en estas páginas.

Principalmente a través de los principios generales fueron incluidos temas sobre diversos aspectos de la ciencia jurídica, y podemos brindar en este volumen monografías, ensayos y conferencias de las más diversas ramas del saber jurídico contemporáneo, unidas por su dependencia histórica y esencial de la raíz común de todo el sistema jurídico mundial que, con pocas excepciones, es el derecho romano, vigente hasta el siglo que transitamos.

Todo ello puede comprobarse a través del estudio comparado de la legislación moderna y torna imprescindible que en las universidades y escuelas de derecho de todo el mundo se enseñen e investiguen las obras clásicas, así como la compilación justinianea y el legado proveniente de la riquísima tarea de los juristas romanos.

Desde los primeros congresos sobre Principios Generales y Derecho Romano, celebrados a partir de los inicios del siglo XXI, se dispuso que, como una forma de guardar para los tiempos futuros la riqueza de la labor jurídica evidenciada en los mismos, se publicaran los textos originales que cada participante aportó, sin resumirlos ni comentarlos.

Se encuentran a disposición de los lectores en las páginas que siguen veinticinco trabajos de los disertantes. La obra contiene, indistintamente, contribuciones y ponencias referidas al derecho romano privado y público y su vinculación con los principios generales del derecho; acotaciones e investigaciones sobre el aporte histórico de figuras tan diversas como Quintiliano, Cicerón y Justiniano; y la insospechada influencia directa e indirecta que juristas y personajes del mundo romano y aquellas teorías antiguas ejercieron sobre políticos y juristas modernos.

Indudablemente, revisten especial importancia los contenidos de las conferencias brindadas por cuatro juristas de renombre mundial que engalanan este volumen.

El profesor Patricio Carvajal Ramírez, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, brinda un profundo y minucioso estudio denominado “Anotaciones preliminares sobre las definiciones romanas de obligación”.

Por su parte, el profesor argentino Dr. Juan Carlos Ghirardi, de la Universidad Nacional de Córdoba, jurista de larga trayectoria y presidente emérito de la Asociación de Derecho Romano de Argentina, nos regala su aporte sobre el tema del culto a los muertos en Roma.

A continuación, también integra estas páginas el texto de la profesora Elvira Méndez Chang, de la Pontificia Universidad Católica del Perú que, como siempre a través de su continua presencia en los congresos, cuyas contribuciones se encuentran reseñadas en publicaciones como ésta, da muestras de su especialización en "*Homo* y *persona* en el derecho romano".

Finalmente, y como lo hace año tras año, el reconocido jurista español Luis Rodríguez Ennes, profesor de la Universidad de Vigo (España) y doctor *honoris causa* por UFLO Universidad, nos ha regalado su investigación sobre un tema de suma actualidad: "El origen romano de los delitos de riesgo y peligro".

Queda entonces a disposición de los lectores esta valiosa recopilación de literatura jurídica del tercer decenio del siglo XXI, que aconsejamos atesorar debidamente, y donde se demuestra, una vez más, la supervivencia, a través de especialistas modernos y jóvenes investigadores, de las ideas y esfuerzos del genio creador de los juristas romanos.